

ARCHIVOS DEONTOLÓGICOS

RESPONSABLE TRATAMIENTO

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GEÓLOGOS

CIF: Q-2870016-I

Dirección: C/ RAQUEL MELLER 7 LOCAL, 28027 MADRID

Contacto: DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS (DPD): dpd@icog.es

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

Gestión de la facultad disciplinaria, tramitación de quejas y expedientes deontológicos

LEGITIMACIÓN

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales

Estatutos del propio Colegio

CESIONES ¿A QUÉ DESTINATARIOS SE COMUNICARÁN SUS DATOS?

Denunciado e interesados legítimos en el procedimiento a que dé lugar la queja.

PROCEDENCIA ¿CUÁL ES LA PROCEDENCIA DE SUS DATOS?

El interesado. Otras partes en el procedimiento al que dé lugar la queja. Terceras personas, como resultados de las pruebas que se practiquen en el procedimiento.

CATEGORÍA DE DATOS ¿QUÉ CATEGORÍAS DE DATOS TRATA EL COLEGIO?

El Colegio tratará los datos que nos suministre y los que se incorporen al expediente, que pueden ser, entre otras, de las siguientes categorías: datos de carácter identificativo, características personales, circunstancias sociales datos académicos y profesionales; datos de detalle del empleo, datos económico-financieros y seguros, etc...

PERIODO DE CONSERVACIÓN DE DATOS ¿CUÁNTO TIEMPO CONSERVAREMOS SUS DATOS?

Los datos personales proporcionados se conservarán mientras sean necesarios y pertinentes -incluyendo la necesidad de conservarlos durante los plazos de prescripción aplicables- para la finalidad para la cual hubieran sido proporcionados, recabados o registrados.

Ver. 1.2018 | Ilustre Colegio Oficial de Geólogos